

EXP-UNC 56568/2012

RESOLUCION CD N° 6/2013

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 283/2012 para cubrir nueve cargos interinos de Profesor Ayudante A DS en el área Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de los Lics. Damián A. Knopoff, Julia Y. Plavnik, Ignacio Zurrián, Ramiro Lafuente, Romina N. Arroyo, Javier A. Gimenez Romero, Mauricio Tellechea, Javier Lezama y Elisa Ravasi, como Profesores Ayudantes A DS en el área Matemática;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los respectivos cargos.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Carina BOYALLIAN, María L. BARBERIS y Ana G. FLESIA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 283/2012.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesores Ayudantes A DS en el área Matemática, y por el lapso 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero del 2014, a los siguientes:

KNOPOFF, Damián A.	(DNI 30.050.806 – cód. Int. 119/14)
PLAVNIK, Julia Y.	(legajo 41975 – cód. Int. 119/46)
ZURRIÁN, Ignacio	(DNI 31.668.689 – cód. Int. 119/28)
LAFUENTE, Ramiro	(legajo 47442 – cód. Int. 119/42)
ARROYO, Romina N.	(legajo 42935 – cód. Int. 119/43)
GIMENEZ ROMERO, Javier	(DNI 32.227.013 – cód. Int. 119/45)
TELLECHEA, Mauricio	(legajo 38150 – cód. Int. 119/55)
LEZAMA, Javier	(legajo 40929 – cód. Int. 119/21)
RAVASI, Elisa	(legajo 40952 – cód. Int. 119/59)

ARTÍCULO 3°: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.



ARTÍCULO 4°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.